# **Observatorio: La Responsabilidad Social en las organizaciones locales**

**SECUNDARIO ORIENTADO EN COMUNICACIÓN**

**Espacio curricular: Comunicación Institucional y Comunitaria (6TO. año)**

La perspectiva de análisis que se propone este espacio curricular, se centra en la vida de las organizaciones y de la comunicación que es parte esencial y sustancial de los procesos y las prácticas que éstas desarrollan tanto hacia su interior como hacia el contexto que las rodea. Así como se puede afirmar que la comunicación es el símbolo de nuestros tiempos, también estamos en condiciones de afirmar que vivimos en una sociedad de organizaciones y que a partir de ellas y de sus interrelaciones las sociedades se nutren, se desarrollan y establecen lazos de interinfluencias, que son posibles a partir de la comunicación.

**Eje: “La comunicación y la responsabilidad social en las organizaciones”**

La comunicación y la responsabilidad social en las organizaciones, pretende constituir un espacio de debate y reflexión acerca del concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y más aún, avanzar hacia una concepción más amplia que involucre a todas las organizaciones y los actores sociales, como es la Responsabilidad Social (RS).Se alude a la necesidad de comunicar las acciones de Responsabilidad Social y cuáles pueden ser los argumentos y los mecanismos más apropiados que sustenten esas decisiones.

**Objetivos**

* Desarrollar una actitud crítica, reflexiva y creativa hacia el estudio de la comunicación en las organizaciones y de las organizaciones.
* Reconocer las características del escenario local en tanto contexto en el que se desarrollan las organizaciones.
* Conocer y comprender las principales nociones y acepciones del concepto de Responsabilidad Social (RS), así como sus diferencias y aspectos (RSE: responsabilidad social empresarial; RSO: responsabilidad social organizacional; RSC: responsabilidad social corporativa; etc.)
* Indagar acerca de las prácticas responsables de organizaciones locales y establecer relaciones con su imagen, posicionamiento y consolidación en la sociedad.
* Desarrollar estrategias e instrumentos para el relevamiento de información, la selección de indicadores pertinentes, elaboración de estadísticas, análisis y construcción de bases de datos.
* Interpretar y disponer la información obtenida para que sea de utilidad a personas, grupos y entidades.

**Aprendizajes y contenidos involucrados:**

Conocimiento y comprensión del concepto de Responsabilidad Social y su relación con conceptos afines, como el de Responsabilidad Social Empresarial o Responsabilidad Social Organizacional.

Investigación sobre prácticas responsables de organizaciones locales.

Observación, análisis y producción acerca de la comunicación de las acciones de bien público por parte de las organizaciones y de las repercusiones en la sociedad en que se desenvuelven.

Establecimiento de relaciones entre la RSO y la imagen, posicionamiento, valor agregado.

**Desarrollo de capacidades fundamentales:** se sugiere poner la mirada con énfasis -en el orden que se enuncian- en el desarrollo del trabajo colaborativo y colectivo; el abordaje y resolución de situaciones problemáticas; la oralidad, lectura y escritura.

**Articulaciones posibles:** en virtud de que el formato Observatorio demanda un tiempo importante de implementación, es interesante pensar cómo nutrir la aproximaciòn a los aprendizajes y contenidos propuestos, desde otras perspectivas complementarias que enriquezcan la comprensión del fenómeno de la Responsabilidad Social. Desde el espacio **Ciudadanía y Política**, por ejemplo, es recomendable realizar los abordajes que son relativos a las normas y marcos legales desde los cuales es posible pensar la RS en las instituciones locales. *“El currículum y los procesos de escolarización deberían propiciar la capacidad de elegir y vivir libremente dentro de marcos institucionales y normativos que protejan la convivencia, contribuir a formar al ciudadano, como al sujeto actor político mas allá de su rol de sufragante, favoreciendo el desarrollo del juicio político y la empatía y como sujeto de derechos y responsabilidades dentro del encuadre de leyes, normas y regulaciones de diversa índole”* (Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2012). Diseño curricular de la Educación Secundaria. Orientación Comunicación. Tomo 13. Córdoba, Argentina: Autor. pàg. 191).

Desde **Formación para la Vida y el Trabajo** serìa potente capitalizar la experiencia del Observatorio en lo relativo al involucramiento activo en la indagación del espacio socioproductivo en los diversos ámbitos del contexto local. De este modo, se favorecerá que los estudiantes conozcan y comprendan las relaciones que se generan con el mundo del trabajo y otras instituciones, las formas de organización y funcionamiento, y la interacción de actividades productivas y de índole social.

En cuanto a **Matemática**, la pertinencia de la vinculación viene dada en el sentido que el formato Observatorio “es una estructura didáctica orientada a la construcción de sistemas de información que integren datos provenientes de diversas fuentes con el fin de: -elaborar estadísticas globales y específicas -realizar análisis y proyecciones sobre un problema objeto de observación; -proveer información útil para la toma de decisiones” (Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). Educación Secundaria. Encuadre General. Tomo 1. Córdoba, Argentina: Autor. Pàg. 39).

Entre los objetivos de este espacio curricular, en el Diseño Curricular se enuncia: *“\_Organizar e interpretar datos estadísticos mediante tablas y gráficos, eligiendo la forma más adecuada, y utilizando reflexivamente -cuando sea posible- recursos tecnológicos,*

*\_Interpretar información presentada en forma oral o escrita – textos, gráficos, fórmulas- para resolver problemas,*

*\_Incorporar lenguaje matemático para comunicar resultados al interpretar y producir textos (en especial de Ciencias Sociales) con información matemática*” (Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2012). Diseño curricular de la Educación Secundaria. Orientación Comunicación. Tomo 13. Córdoba, Argentina: Autor. pàg. 15).

**Síntesis de la experiencia:** A partir del formato Observatorio, los estudiantes de este espacio curricular podràn profundizar el concepto de Responsabilidad Social (o corporativa), en el marco de la realidad local,reconociendo el impacto de las organizaciones en la vida de los individuos e instituciones que conforman ese escenario.

Para aproximar a los estudiantes a las nociones de Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social, el docente podrá valerse del formato Materia/Asignatura. *“La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, entre otros”* (Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). Educación Secundaria. Encuadre General. Tomo 1. Córdoba, Argentina: Autor. Pàg. 28). Es importante señalar que el aprendizaje de estos contenidos guardan estrecha relación con los marcos legales y normativos (articulación con Ciudadanía y Política), puesto que ninguna organización ha de consolidar su imagen o posicionamiento con base en la Responsabilidad Social, si como mínimo no es estricta en el cumplimiento de las leyes y obligaciones que les son propias.

Contando con algunas coordenadas conceptuales básicas, la propuesta será avanzar en la profundización de los aprendizajes a partir de la implementación del Observatorio en el ámbito local. Además del involucramiento, es esperable que esta experiencia propicie una mirada amplia sobre la dinámica de las instituciones y su impacto en la cotidianeidad. Otros aspectos, como la construcción de la imagen institucional, la percepción que se tiene de ellas, las exigencias y compromisos sociales que deben o pueden asumir, los criterios de elección del consumidor o destinatario de los productos/servicios, o el desarrollo del valor agregado, son aristas que colaborarán en la riqueza de la propuesta en relación a los estudiantes.

Una de las primeras cuestiones a definir será qué se entiende por el contexto o qué significa “local”. Con el grupo clase, será interesante delimitar estas categorizaciones, explicitar sus dimensiones, y decidir el recorte que se hará, de modo que el objeto de estudio sea más accesible y concreto a la hora de realizar el Observatorio. Para identificar las instituciones barriales, también se podrá acudir a informaciones disponibles en el municipio, registros de entes públicos y privados, o relevo in situ de las zonas que abarcará el Observatorio.

Por otro parte, puede suceder que el interés del Observatorio se focalice en determinadas organizaciones (empresariales, de rubros específicos, de productos o servicios, o por su naturaleza -sindicatos, clubes, ong, hospitales, iglesias, etc.). En cualquier caso, es importante estar atentos a las posibilidades con las que se cuenta en ese recorte del contexto, poniéndolo en diálogo con otras perspectivas como intervenciones en otros espacios curriculares, el proyecto institucional, la orientación de la escuela, entre otros.

Una posibilidad general, podría ser que los estudiantes realicen una producción final que de cuenta en un mapa, de las organizaciones principales y las acciones de Responsabilidad Social Organizacional que cada una concreta. Esta producción podrá ser un insumo potente para ser socializado a la comunidad y a otras instituciones del entorno, colaborando incluso en posibles relaciones y nuevas articulaciones entre las mismas. El conocimiento (y reconocimiento) de lo que acontece en el propio ámbito social, sentará sin lugar a dudas algunas bases para el trabajo colectivo y participativo a nivel local.

Planteado este horizonte, las clases deberían avanzar en la producción de algún tipo de instrumento que se enfoque en la observación de acciones de Responsabilidad Social Organizacional. Algunos de estos sitios implementan el formato Observatorio, lo que puede ser insumo para que el grupo clase se familiarice con este tipo de estructura y los dispositivos que utilizan para funcionar:

<http://www.defensorba.org.ar/observatorio-de-violencia-de-genero.php>

<http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/?page_id=12>

<http://fcc.unc.edu.ar/node/4184>

Ese instrumento puede adoptar distintas formas. Por ejemplo, una grilla con categorías facilitaría la sistematización y el seguimiento de las acciones de RSO en cada una de las instituciones seleccionadas, complementada con encuestas o entrevistas. Ejes sobre los cuales se podría ordenar el Observatorio: tipo de acciones, cantidad, impactos observables, noticias sobre RSO, medios de difusión (revista barrial, internet, folletos, espacios en radio, etc.), público destinatario, entre otros, además de clasificaciones en virtud de la naturaleza de la actividad de la organización. Habrá que definir el lapso de tiempo que durará el Observatorio, y con cuánta periodicidad se accederá al lugar in situ de las propias organizaciones, como así también el relevamiento externo en canales de comunicación diversos, o actividades concretas fuera de las locaciones institucionales.

Particularmente, las entrevistas o cuestionarios podrán echar luz sobre la imagen y percepción que el público tiene sobre las distintas organizaciones. En definitiva, este apartado tiene como objetivo constatar y constrastar el grado de las repercusiones positivas basadas en la RSO, como en los principios y valores sobre los cuales se apoya principalmente.

El docente, además de orientar, motivar y acompañar a los estudiantes en el proceso, debería proponer ajustes a los instrumentos de relevamiento y sistematización, en consenso y diálogo con los alumnos. Asimismo, como dijimos que el Observatorio demanda un tiempo importante para su implementación, se hace imprescindible mantener la coherencia y sincronismo con los espacios curriculares de la articulación, de manera que esas relaciones potencien y nutran la experiencia formativa.

Con la información que se vaya obteniendo, se elaborarán dispositivos para tabular y sistematizar la información, generar estadísticas (vínculo con Matemática) y proyecciones, de manera que una vez completos, los estudiantes puedan volcar esa información en producciones de exposiciones que bosquejen o interpreten las características, impacto y alcance de la RSO en el marco de la comunidad local. Se lograrán identificar, así, aquellas prácticas recurrentes, significativas y en estrecho vínculo con la imagen, posicionamiento y consolidación de las diferentes organizaciones objeto de estudio. En la misma línea, quedará más transparente muchos de los vínculos institucionales o sociales que definen a una localidad, la dinámica que los caracteriza, las interacciones y las potencialidades que se pueden explotar para beneficio de la comunidad.

Los informes o textos expositivos que se elaboren hacia el final (tras el análisis y las proyecciones), darán paso a definir el soporte y formato en el cual se darán a conocer los resultados del Observatorio. En este caso, se sugiere que un mapa (preferentemente digital, pero también podría ser impreso), de cuenta sobre la cobertura territorial, destacando icónicamente a las organizaciones Observadas, e identificando brevemente el tipo y característica de las acciones de Responsabilidad Social Organizacional llevadas a la práctica o concretadas en el tiempo que duró el Observatorio. Dicho mapa -que podrá ser trabajado desde Producción en Lenguajes-, sumado al anexo de los informes o exposiciones, debería ser socializado a las instituciones participantes, a los organismos oficiales, como así también, es interesante pensar en otras que, tal vez no siendo parte de lo que se definió como contexto, puedan salir beneficiadas y beneficiar a la propia sociedad con la información provista.

**Modo de organización:** tarea colaborativa/colectiva del conjunto de la clase

**Criterios de evaluación:**

-Trabajo en equipo, colaborativo, participativo, responsable, comprometido.

-Conceptualización de la noción de Responsabilidad Social y su impacto concreto en las instituciones de la comunidad, evidenciado a lo largo del proceso del Observatorio.

-Adecuado relevo de las instituciones barriales o locales; construcción y uso satisfactorio de los instrumentos de recolección de datos; participación en la sistematización y análisis.

-Compromiso con la publicación y difusión de los resultados obtenidos.

-Pertinente relación entre los aprendizajes/contenidos de los diferentes espacios curriculares con los que se ha articulado

-Evidencia de profundización de capacidades fundamentales y específicas a las tareas que se desarrollan.

**Instrumentos de evaluación**

Se propone que se utilice una RÚBRICA (opcionalmente una LISTA DE COTEJO). Es importante que el docente defina los criterios de evaluación de modo que sean conocidos por los estudiantes (qué se espera de ellos), sirvan para fomentar la autoevaluación y la retroalimentación, como así también para hacer un seguimiento más acabado de cada una de las etapas e instancias que supondrán la puesta en marcha del Observatorio. Puesto que se propone evaluar aprendizajes/contenidos (conceptos, capacidades, actitudes, procedimientos, etc.), la RÚBRICA ANALÍTICA es la más idónea.